

**MINUTA DE LA QUINTA SESIÓN
DEL
COMITÉ MUNICIPAL DE SALUD DEL MUNICIPIO DE JUÁREZ,
ESTADO DE CHIHUAHUA.**

En Ciudad Juárez, Chihuahua, siendo las 8:30 a.m. (ocho horas con treinta minutos de la mañana), del día martes 22 (veintidós) de julio del 2014 (dos mil catorce), se reunieron en el salón Francisco I. Madero, ubicado en el tercer piso de la Presidencia Municipal, las personas que se identificarán más adelante, en razón de la lista de asistencia que se ha firmado al inicio de este evento, y que se anexará a la presente con objeto de complementar la minuta, para dejar constancia de la asistencia y participación a esta Sesión de Comité Municipal de Salud, el cual tiene como propósito principal, coadyuvar al H. Ayuntamiento de Juárez, en el mejoramiento y vigilancia de los servicios de salud, así como dar seguimiento y continuidad a los proyectos y programas, que en materia de salud tiendan a mejorar las condiciones de vida y ambientales de los residentes de esta localidad.

En primera instancia, antes de dar inicio formal a esta sesión de comité, tomó la palabra el **Dr. Hugo Staines Orozco, Director General de Salud Municipal y Secretario Ejecutivo del Comité de Salud**, quien después de un saludo de buenos días, **solicitó a los presentes, dar la bienvenida al Lic. Javier González Mocken, Presidente Municipal Suplente en funciones, que en esta ocasión preside la Quinta Sesión Ordinaria del Comité Municipal de Salud.**

En atención a lo anterior, se le dio el uso de la palabra al **Lic. Javier González Mocken**, quien manifestó al pleno del “Comité”, que **el Señor Presidente Municipal, Lic. Enrique Serrano Escobar, envía por su conducto un afectuoso saludo a los asistentes a esta sesión**, y que por motivos de agenda laboral, se le encomendó en esta ocasión presidir esta Quinta Sesión Ordinaria de Comité Municipal de Salud.

Acto seguido, el **Lic. Javier González Mocken**, de conformidad con lo establecido en el Artículo 8, Fracción VII del Reglamento Interior del Comité Municipal de Salud, **solicita al Dr. Hugo Staines Orozco, Director General de Salud Municipal y Secretario Ejecutivo del Comité de Salud**, que proceda a **verificar la existencia del “Quórum Legal”** requerido para dar inicio a la presente sesión.

Una vez comprobado por el **Dr. Hugo Staines Orozco, Secretario Ejecutivo del Comité de Salud**, que se alcanzó el “Quórum” requerido, respecto de los integrantes del Comité Municipal de Salud, se dio inicio a la “Quinta Sesión Ordinaria de Comité Municipal de Salud”, otorgándose nuevamente el uso de la palabra al **Lic. Javier González Mocken, quien en su calidad de Presidente del Comité, dio la bienvenida formal a todos los presentes**, manifestando además, que en uso de las facultades pre-establecidas en el Reglamento Interior del Comité Municipal de Salud, del Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua, **se delegaba la facultad para que continuara dirigiendo la presente Sesión de Comité, al Dr. Hugo Staines Orozco.**

En uso de las facultades señaladas, **el Dr. Hugo Staines Orozco, somete a votación de los asistentes, la dispensa de la lectura de la minuta de la sesión anterior**, toda vez que ésta se envió con anticipación a todos y cada uno de los integrantes del “Comité de Salud”, aclarando que en caso de que existiera alguna enmienda a la misma, se manifestara en el acto para su adecuada corrección o aclaración.

Pidió la palabra la **Lic. Lucila Murguía de Arronte, Presidenta de la “Fundación Juárez Integra”**, para solicitar que se enuncie adecuadamente en la minuta de la sesión anterior, el concepto de **“PERSONAS CON DISCAPACIDAD”**, y no “PERSONAS DISCAPACITADAS” o “PERSONAS CON ALGUNA DISCAPACIDAD”, para ser congruentes con el lenguaje correcto.

Tomó la palabra el **Dr. Hugo Staines Orozco**, quien tomando en cuenta esta observación y comprometiéndose a realizar de manera inmediata la adecuación correspondiente, somete nuevamente a votación de los asistentes, la dispensa de la lectura de la minuta de la sesión anterior, y al no presentarse alguna otra o adecuación, correcciones, objeciones o aclaraciones, **se aprueba por unanimidad la minuta de la “Cuarta Sesión Ordinaria de Comité Municipal de Salud”, de fecha 20 de mayo del año 2014.**

ORDEN DEL DIA

En uso de la palabra el **Dr. Hugo Staines Orozco, Secretario Ejecutivo del Comité de Salud**, dio lectura a la cronología de los puntos a tratar en el **“Orden del Día”** de la presente sesión;

Como punto número uno.- El Mtro. Miguel Ángel Calderón Rodríguez, presentará la **coherencia y congruencia que hay, entre lo que ha realizado el “Comité Municipal de Salud” durante los primeros seis meses de Gobierno y lo establecido en el “Plan Municipal de Desarrollo 2013-2016”.**

Como punto número dos.- El Dr. José Alonso Criollo, Sub-Director de la Dirección General de Salud, Informará al pleno del Comité, acerca de **la propuesta de trabajo de la Dirección General de Salud Municipal, para aprovechar los recursos del Fideicomiso VIH-Sida y contra las Adicciones;**

Como punto número tres.- El Lic. Francisco de la Torre Chacón, en representación de la Regidora M.C. Evangelina Mercado Aguirre, informará sobre la **propuesta que se tiene, en relación a cómo incrementar los fondos de Fideicomiso VIH-SIDA y Personas con Problemas de Adicciones en el Municipio de Juárez, Chihuahua;**

Como punto número cuatro.- El Dr. Hugo Staines Orozco, **Informará los resultados** de la reunión que se tuvo con los radiólogos, **para dar inicio formal a una campaña, enfocada al “Diagnóstico Oportuno de Cáncer de Mama”,** y se tendrá la participación del Medico Radiólogo Mario Alberto López Córdoba;

Como punto número cinco.- El Dr. Hugo Staines Orozco, presentará a los integrantes del “Comité Municipal de Salud”, el **cartel emblemático que se utilizará para la campaña de concientización, sobre el respeto de los cajones de estacionamiento para “Personas con Discapacidad”,** vinculando en esta campaña a la Dirección de Transito, para proceder con alguna amonestación o sanción administrativa.

Como punto número seis.- El Lic. Oscar Luis Acosta García, informará de la **posibilidad de legislar, respecto de poder infraccionar al propietario de un vehículo, que se encuentre estacionado en un cajón de estacionamiento, destinado a “Personas con Discapacidad,** tomando como sustento o prueba una fotografía, que ponga en evidencia esta situación.

Como punto número siete.- Información respecto de la **página de internet, link o Facebook que se está generando para beneficio y comunicación del “Comité Municipal de Salud”.**

Como punto número ocho.- El Dr. Hugo Staines Orozco, se comunicará con la Mtra. Patricia Juárez Mendoza del Centro Psicológico SURE, para **que apoye en las actividades que se están realizando respecto de la implementación del programa “SOMOS LO QUE COMEMOS”.**

INVITADOS ESPECIALES

Así mismo, el **Dr. Hugo Staines Orozco** dio la **bienvenida al invitado especial para esta sesión:**

**MTRO. MIGUEL ANGEL CALDERON RODRIGUEZ;
SECRETARIO TECNICO DEL MUNICIPIO DE JUAREZ.**

Mencionando que otras de las personalidades que se tenían como invitados, y que se disculparon por no poder asistir a la presente sesión por causas de fuerza mayor, eran:

DR. MARIO ALBERTO LOPEZ CORDOVA;
PRESIDENTE DEL COLEGIO DE MEDICOS RADIOLOGOS.

LIC. BLANCA ESTELA ALVAREZ RODRIGUEZ;
COORDINADORA SEGURO POPULAR RED DE JUAREZ.

LIC. OSCAR LUIS ACOSTA GARCÍA;
DIRECTOR GENERAL DE TRÁNSITO MUNICIPAL.

PARTICIPACIONES

1.- COMITÉ MUNICIPAL DE SALUD Y P. M. D. 2013-2016 “DURANTE LOS PRIMEROS SEIS MESES DE GOBIERNO”

En seguimiento al orden del día, se dio el uso de la palabra al **Mtro. Miguel Ángel Calderón Rodríguez**, quien saludó a los presentes, e inicio la presentación de los avances del Comité Municipal de Salud en relación con el “Plan Municipal de Desarrollo 2013-2016”, tomando en cuenta dos consideraciones. Una, que el Plan Municipal de Desarrollo es un instrumento de trabajo, y dos, que no ha sido fácil, en esta primera etapa tener los indicadores fundamentales que se utilizarán durante el trienio. Hizo alusión a un ejercicio ya muy elaborado que ha ido avanzando con la Coordinación de Planeación y Evaluación, indicando en ese sentido, que habrá algunas metas que ya han sido rebasadas en el primer trienio, por el hecho de no tener en el momento preciso, cuanto les tocara presupuestalmente, ni se había logrado empatar proyectos con el presupuesto actual. Enfatizó que se espera que este año si se logre hacer este empate de recursos y proyectos adecuadamente, pero que es común que estos desfases se presentes en relación al “Plan”, porque hay que recordar que la Administración Municipal empieza en Octubre y el Plan Municipal de Desarrollo se presenta desfasadamente hasta el mes de Febrero, cuando en realidad debería de presentarse en una lógica cronológica de Gobierno, el día en que entra el Presidente Municipal, quien además de presentar sus propuestas de Gobierno, debería de presentar también su Plan Municipal de Desarrollo. Indicó que el problema es, que como nadie del “Gabinete” está involucrado en el Gobierno todavía, entonces se dan estos seis meses para presentar el “Plan”, por eso esta primera fase parece un poco desfasada. Sin embargo, recalcó, que se tienen en cuenta las consideraciones que permitirán ir avanzando en este “Plan” como instrumento de trabajo.

Mencionó que a pesar de que la Salud Pública como concepto, no es parte de las funciones precisas que se le han establecido a este Municipio, y que este servicio público se ha establecido en forma más precisa, tanto al Estado como a la Federación, ya que este rubro está enunciado en el artículo 115° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y citado como renglón médico-social en el artículo 138° de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Chihuahua, se han ido generando cambios paulatinamente a partir de diferentes tipos de vista legislativos, de planeación, de administración, encomendándosele gran cantidad de tareas de orden asistencial y medico al Municipio, mismas que están enfocadas al bienestar de la comunidad, a su salud, y en ese sentido, dentro del Plan Municipal de Desarrollo, se está cargando la responsabilidad de los ciudadanos de Juárez a la Autoridad Municipal.

Enumeró las vertientes de trabajo que aparecen en el Plan Municipal de Desarrollo:

•**Obligatoria:** Todo lo que se plasma en los Planes de Desarrollo, tiene que ser obligatorio, es decir, dependiendo del Plan, ya sea este Municipal, Estatal o Federal, es obligatorio para cada uno de estos niveles en su ámbito de aplicación jurisdiccional.

•**Coordinación:** Debe generarse un trabajo coordinado entre los funcionarios del orden Municipal, Estatal y Federal, para lograr concretar eficazmente sus funciones, sobre todo en este caso “el Municipio”, ya que como se mencionó anteriormente, aunque el municipio no está directamente obligado a prestar el servicio público de salud, tiene que buscar la forma de coordinarse con las demás esferas de Gobierno para poder dar este servicio de salud a los juarenses. En este rubro de la salud pública -el más débil y el más obligado es el Municipio-.

•**Concertación:** ¿Cómo las acciones de Gobierno van impactando en las organizaciones sociales? -¿Cómo las instancias, ONG’s, u organismos de la sociedad civil, que atienden la materia de salud, consiguen recursos para apoyar las acciones que el Gobierno está realizando durante sus administración?- , estas acciones pueden ser internacionales, nacionales, públicas o privadas, impactando favorablemente en las organizaciones sociales.

•**Inducción:** Finalmente, todo lo que hagan estos entes, es decir, los actores de las vertientes anteriores, envían señales positivas o negativas a la comunidad. En ese sentido, nos debemos preguntar ¿Que estoy haciendo yo que hace que la ciudadanía me vea como ente?, tanto al sector público como del sector social. Es decir, los que participan en todas esas organizaciones de la sociedad civil enfocadas a la salud, así como los entes públicos encargados de atender esta materia, deben de generar campañas de salud, utilizar los medios de difusión, etcétera para inducir a la ciudadanía a que se cuide, utilizando los servicios e infraestructura que tanto las autoridades, como los organismos de la sociedad civil o instituciones privadas ofrecen a la comunidad.

Finalmente enfatizó que estas cuatro vertientes nos permiten entender el proceso de planeación.

De manera muy puntual, el Mtro. Miguel Ángel Calderón, informó a los presentes que todo lo que se está haciendo hasta este momento, por parte de la Administración Municipal, ya está siendo evaluado desde el punto de vista de la planeación, sobre todo la parte presupuestal que está muy fiscalizada o revisada, todo lo que hagan inclusive las organizaciones sociales, también tendrá que ser revisada por el ICHITAIP, por Gobernación, etcétera, se tiene una vigilancia excesiva en este rubro presupuestal.

Manifestó, que respecto del manejo de los indicadores, estos son una forma de señalamientos que nos facilitan estudiar donde estamos y hacia donde nos dirigimos con respecto a determinados objetivos y metas, así como evaluar programas específicos y determinar su impacto. Informó al respecto, que si lo permitía el Comité Municipal en pleno, esta presentación de los indicadores se les haría llegar a cada uno de los integrantes del mismo por correo electrónico, para que visualizaran detenidamente esta información y sepan que es un indicador, cómo se forman los indicadores, así como cuantas organizaciones están pidiendo estos indicadores, y así entiendan aún mejor esto de los indicadores, a lo que los integrantes del comité accedieron favorablemente.

Mencionó que no son menos de veinte organizaciones nacionales y extranjeras las que tienen indicadores, pero cada quien genera sus propios indicadores.

Puso como ejemplos: "*La Agenda de lo Local*" que es una forma de evaluar a partir de la Secretaria de Gobernación; Indicó que todos los Municipios tienen 234 indicadores; "Ciudadanos Comprometidos por una Mejor Administración" tiene 26 indicadores; "Plan Estratégico" tiene 24 indicadores; la "O.M.S." tiene 30 indicadores; el "Banco Mundial" otros; hizo alusión al "C.I.D.E.", "U.N.A.M." y la "U.A.M.". Comentó que acaba de salir un catálogo de indicadores básicos para la toma de decisiones, -estratégicos-, que lo acaba de sacar el "I.N.E.G.I.", son 164 indicadores para salud, educación y todo lo que son los aspectos sociales de la vida nacional, esto lo van a sacar no censalmente, sino periódicamente para que sirvan en la toma de decisiones. Reiteró nuevamente que hará llegar tanto esta información por correo electrónico, a los integrantes del "Comité", del link del "I.N.E.G.I.", para que les sirva de apoyo a cada una de las organizaciones que aquí participan, la presentación de los indicadores, y la presentación de que es lo que está pidiendo cada una de los organismos públicos y privados respecto de estos indicadores.

Enfatizó que hay que trabajar en este aspecto de los indicadores, para saber a ciencia cierta cuál ha sido el desempeño municipal, o en este caso concreto del Sector Salud, indicó que hay que empatar nuestros indicadores con los de los demás entes para poder obtener recursos, y estar conscientes de que sin indicadores difícilmente podrían obtener recursos.

Mencionó algunos de los contenidos de la información que les hará llegar por correo electrónico a los integrantes del “Comité Municipal de Salud”, como por ejemplo, que se establece un eje estratégico, las líneas de acción que se deben de seguir, que están ligadas directamente con las dependencias municipales, los indicadores que son cuantitativos y cualitativos, señaló que en este momento se está trabajando con la temporalidad de los indicadores, respecto de la meta anual del trienio, que pudieran ser inclusive metas mensuales, bimensuales, trimestrales, semestrales y anuales, lo cual complica más este proceso, pero puntualizó que se están enfocando más en la meta anual y la del trienio.

Hizo referencia a los avances de los objetivos de Gobierno al mes Junio del 2014, es decir, el primer semestre de acciones de Gobierno tomando como base el Plan Municipal de Desarrollo, y no en base al 10 de Octubre del 2013 en adelante, que correspondería al inicio de esta Administración Municipal.

Comentó sobre las observaciones contenidas en la información que se hará llegar a los integrantes del “Comité”, poniendo como ejemplo uno de estos rubros, el cual se ubica en la primera línea de las diferentes columnas que integran esta presentación, inició por leer lo que se enuncia en la “LINEA DE ACCION”, que a la letra dice “*Promover la tensión y detección de enfermedades en niños, adolescentes, adultos y adultos mayores que pudieran requerir de asistencia médica*”, en donde se establece como “MEDIDA ANUAL” la realización de 50 campañas, y como una “MEDIDA MÍNIMA DURANTE EL TRIENIO”, la realización de por lo menos 100 campañas, haciendo alusión respecto de este ejemplo, que actualmente se llevan realizadas ya 45 campañas, que se ha beneficiado a 5730 personas, y que el avance al 30 de junio de este año es del 90%.

Indicó en relación a este ejemplo, que hay cosas estacionales, situaciones que no son campañas pero que se realizan inmediatamente, fortuitamente, y otros aspectos que al principio se calculan de manera provisional, a tal grado, que en esta año la meta se estará rebasando, hasta llegar tal vez a un 140 %, y que este resultado se generará por todo lo que no se había previsto, pero en la actualización del próxima año para estas líneas de acción, conforme se vayan conociendo mejor todos los aspectos que se deben de considerar se tendrá que modificar la meta, y se estará hablando de una meta distinta a lo que hoy se tiene plasmado, pero corresponderá a un 100%.

Reiteró a los presentes, que esto pasa precisamente porque el Plan Municipal de Desarrollo es un instrumento perfectible de trabajo, y a veces se tienen que realizar campañas de trabajo que no se tenían previstas, por ejemplo, salió a relucir la campaña de “SOMOS LO QUE COMEMOS” que no estaba contemplada, también la de “LA POBREZA”, que tampoco estaba contemplada, indicando sin embargo, que aparecen y se tienen que considerar porque son parte del compromiso genérico, que tiene la Autoridad Municipal de atender a la población.

Sobre el mismo ejemplo de la presentación, mencionó la meta alcanzada al 30 de junio del año en curso, en donde se indica que se han realizado 45 campañas: de vacunación contra la influenza, prevención de obesidad, cáncer de mama y cérvicouterino, diabetes e hipertensión, y que estas se han realizado en las distintas dependencias municipales, dirigido a los empleados y derecho habientes del Gob. Municipal, beneficiando a un total de 5730 personas.

Entre otras cosas indicó, que en atención a la presentación que se les haría llegar a cada uno de los integrantes del “Comité Municipal de Salud”, se tendría que ir viendo cada una de las 23 líneas de acción, así como las diferentes columnas que integran esta información, para ir detectando si se han cumplido las metas o no, cuáles de las mismas se han rebasado e inclusive cuales de estas metas no se han podido hacer por falta de recursos, considerando que estos rubros se establecieron inicialmente, de conformidad a lo previsto en el Plan Municipal de Desarrollo, pero que esta planeación es perfectible, y que se ira ajustando de conformidad a lo que se vaya necesitando en beneficio de la comunidad, así como los recursos con que se cuente.

En otro orden de ideas, **el Mtro. Calderón comentó al pleno del “Comité”, que el informe del Plan Municipal de Desarrollo se debe dar en febrero del año** que entra, es decir, se debe dar anualmente, manifestando que la idea es que previamente se realice un informe cada tres meses, respecto del “Plan”, para ir viendo los alcances y ver qué es lo que está faltando del mismo, y en ese sentido cuando se tenga que presentar el informe anual se haya cumplido con las metas, respecto de las veintitrés líneas de acción que en materia de salud se han proyectado.

Resaltó además que la Dirección General de Salud Municipal, es la primera dirección que presenta esta información de avances, en esta forma, de manera pública para que pueda ser revisado, enunciando que si había alguna duda la contestaría el Dr. Hugo Staines Orozco, dando las gracias para finalizar su presentación, indicando que si había alguna duda en cuanto a esta, la contestaría en el acto.

Haciendo uso de la palabra el **Dr. Hugo Staines Orozco**, dio las gracias al Mtro. Calderón, reiterando a los presentes que si había alguna pregunta para él o para el ponente le hicieran saber en ese momento.

Pidió la palabra la **Lic. Lucila Murguía**, quien cuestiona al Mtro. Calderón, en el sentido si existe alguna evidencia comprobatoria de ¿quién es el que pide esta información? o ¿qué dependencias es la que dirige este proceso de los alcances?, ¿a quién se la entregan?, etc...

El Mtro. Miguel Ángel Calderón, en continuidad a lo anterior, manifestó que toda esta información de los alcances, debe ser entregada por todas y cada

una de las Direcciones Municipales a la Coordinación de Planeación y Evaluación, que es la encargada de recoger toda esta evidencia, para entregarla posteriormente a la **Auditoría Superior del Estado**, que es la encargada de verificar toda la evidencia física, documental, procesal y presupuestal, y ahora también todo lo están empatando con el Plan Municipal de Desarrollo.

Después de esto se revisa la información por la **Contaduría Mayor de Hacienda**, luego viene la “Agenda de lo Local”, en donde se revisan 234 indicadores al Municipio, para saber que está haciendo cada una de sus dependencias

Indicó que todas las Organizaciones civiles a las que se les da recursos, están sujetas ya a todo este proceso de revisión, incluso entra el ICHITAIP, USAID, OMS, entonces no son menos de 20 organizaciones que están incluidas en este proceso de revisión

Tomó la palabra el **Dr. Hugo Staines Orozco** para agradecer nuevamente la participación del Lic. Calderón. Acto seguido y en atención al “Orden del Día”, solicitó al **Dr. José Alonso Criollo** hacer la presentación de la propuesta correspondiente a la Dirección General de Salud, respecto de la utilización de los recursos del Fideicomiso que está enfocado a la “Ayuda de Personas que Padenen VIH-SIDA, y Personas con Problemas de Adicciones en el Municipio de Juárez, Chihuahua”.

Como preámbulo de esta presentación, el **Dr. Hugo Staines Orozco**, dio a conocer a los presentes, que este Fideicomiso había estado inmóvil durante los últimos 18 meses. Comentó que al iniciar la actual administración municipal se retomó la atención de este fondo, por lo que se han hecho propuestas para que se utilice ese dinero eficazmente en beneficio de la comunidad, ya que hasta este momento no se está utilizando y el Fideicomiso se está consumiendo en el BANCO, por el solo concepto de “cobro por manejo de cuenta” para este Fideicomiso. Indicó que la Jurisdicción Sanitaria hizo una propuesta para que este dinero del Fideicomiso se destinara a la “Prevención del VIH-SIDA”. La Comisión de Salud de los Regidores hizo la propuesta de que se dirigiera a la “Prevención y Tratamiento de Adicciones”. Y la Dirección General de Salud hace la siguiente propuesta, focalizada a las “Drogas de Uso Legal” como son el alcohol, el tabaco, y dirigida específicamente a los grupos más vulnerables, como son los adolescentes. Después de estos antecedentes cede la palabra Dr. José Alonso Criollo.

2. PROPUESTA CORRESPONDIENTE A LA DIRECCIÓN DE SALUD, PARA LA UTILIZACIÓN DE LOS RECURSOS DEL FIDEICOMISO VIH-SIDA

Tomó la palabra el **Dr. José Alonso Criollo, Subdirector de la Dirección General de Salud Municipal**, quien después de emitir un saludo a los presentes manifestó, que tomando muy en serio lo que presentó el Mtro. Miguel

Ángel Calderón, de que el Municipio aparentemente no tiene nada que hacer en materia de salud, pero también atendiendo esa parte de la presentación, donde dice que la autoridad municipal si tiene que ser gestora en esa materia de la salud y en cuestiones sociales, la Dirección General de Salud, ha tomado muy a pecho su papel y está desarrollando varios programas. Puso como ejemplo de esta actitud, el programa “Somos lo que Comemos” que inició hace algunos meses, y respecto del cual ya se están visitando varias escuelas, haciendo alusión a que para este proyecto, se obtuvieron recursos del Municipio y de la Federación, situación muy favorable, que les permitió estar trabajando actualmente con niños de las escuelas primarias de Cd. Juárez, y siempre con una mentalidad de prevención, indicando a los presentes, que como es bien sabido, los problemas de obesidad, sobrepeso y todas las enfermedades que se derivan de esto, son una gran causa de mortalidad y de morbilidad en nuestro país

En ese mismo contexto, manifestó que la Dirección de Salud sigue enfocada en la –prevención- respecto de otros programas y campañas. Señalo que ya se ha podido percibir por los asistentes a esta sesión, que aunque ya se están emprendiendo muchas acciones en materia de salud, estas no son suficientes y las evidencias lo muestran, por este motivo, la Dirección General de Salud Municipal, diseñó un proyecto, que puso a consideración del pleno del “Comité”, denominado “YO NO FUMO, YO NO TOMO”, explicando que es un programa tendiente a prevenir el inicio de consumo de tabaco y de alcohol, y que está dirigido a los niños y a los adolescentes de nuestra ciudad.

Enunció que se tiene conocimiento, por estadísticas de la “Organización Mundial de la Salud (OMS), que el tabaco es la segunda causa de muerte en el mundo, y que hay una serie de enfermedades que este desencadena, entre ellas está la de, enfisema pulmonar, cáncer de pulmón y otros tipos de cáncer, agregando que el cigarro produce más del 50% de las enfermedades cardiovasculares.

Enfatizó que el tabaco tiene mucha injerencia con enfermedades del corazón, específicamente de las arterias coronarias, y que además está directamente relacionado con la incidencia en la aparición de cánceres, especialmente con el cáncer de pulmón. Informó que hay 1300 millones de personas que consumen tabaco, de las cuales 1000 millones son hombres y 300 millones son mujeres. Indicó que esta es una estadística mundial, en la que se refleja también el incremento de las mujeres que fuman, señalando que este número ha ido en aumento a tal grado que en 10 años se ha duplicado la cantidad de mujeres fumadoras. Preciso que hace 10 años el porcentaje de fumadoras correspondía al 3.8%, y que actualmente más del 8% de mujeres son fumadoras. Remarco, que algo que le preocupa a la Dirección de Salud, es que de todos esos fumadores, el 10% son adolescentes.

Reiteró que las personas que fuman, tienen un 45% de riesgo de padecer enfermedades cardiovasculares, un 60% de riesgo de padecer enfermedades respiratorias y un 85% de padecer algún tipo de cáncer, porque el

tabaco no solamente provoca cáncer de pulmón, sino también otros tipos de cánceres. Indicó que esta información se ha podido verificar con la población que no fuma. *“Una persona que no fuma tiene mucho menos posibilidad de padecer cáncer a una que si fuma”*.

Enunció en forma precisa, cuales son los objetivos de esta propuesta, de este programa que se pretende realizar:

- Se tiene que desalentar el inicio, por el habito de fumar y/o de tomar alcohol, porque entre más temprano se inicie el habito de tomar alcohol y fumar, mayores son los riesgos de que estas persona incursiones en otro tipo de adicciones.
- Se tiene que reducir el número de fumadores, se tratará de retrasar la edad de inicio, porque están empezando actualmente a fumar desde los doce años. El 60% de las personas, están tomando desde antes de los 18 años.
- De los que ya están fumando, hay que empezar a disminuir el consumo.
- Fomentar la cesación, esto es que dejen de fumar.
- Disminuir el número de accidentes y violencia, relacionados con el consumo de alcohol.

Señaló además, que se tienen un cálculo aproximado de 17 millones de fumadores en México, de entre 12 y 65 años de edad, informando que en relación con lo anterior, se presentan 66 mil muertes al año, por enfermedades relacionadas con el consumo de tabaco. Informó que en México se producen 43.7 billones de cigarrillos al año. Esto nos da una idea de la magnitud del problema y de lo difícil que es luchar contra este problema.

Comentó que una de las compañías más importantes que producen cigarros en México, gasta en *“Marketing”* alrededor de 400 millones de dólares al año, haciendo alusión a esto para que se reflexionara en lo difícil que es luchar contra este mal habito. Reitero que aunque se tiene conocimiento, de que algunas instituciones ya están realizando campañas, tendientes a reducir el habito o prevenir el consumo del cigarro, también se sabe, que esto aún no es suficiente, y todo lo que se haga y que se pueda ir sumando, se irá abonando para disminuir esto, ya que es una lucha contra titanes.

En lo referente al alcohol, mencionó que este se consume mucho en el país, y que en el norte del país se tiene un lugar no muy honroso al respecto, ya que es lugar donde más se consume. Remarcó que los accidentes automovilísticos son causados frecuentemente por al alcohol, y que muchos de los accidentes se dan sobre todo en los jóvenes. Para complementar lo anterior, mencionó que el 65% de los varones inician a consumir alcohol antes de los 17 años y las mujeres a los 18 ó un año después, y que las estadísticas en este rubro del consumo de alcohol, van cambiando rápidamente, debido a que el número de mujeres consumidoras va en incremento, así como ha sucedido con el consumo de tabaco, haciendo alusión de que las mujeres están consumiendo alcohol a la par de los varones, pero que

existe una desventaja para las mujeres en este consumo, ya que estas genéticamente no están tan bien preparadas para ingerir alcohol, porque se intoxican más fácilmente, y el daño por el alcohol puede ser más rápido, señalando que probablemente esto tenga que ver con la genética.

Agregó que las personas que toman mucho, que toman todos los días, que no dejan descansar su hígado, y que además comen poco, indicando que es muy frecuente o común o que las personas asocien estas acciones y digan que "*Cuando toman, no comen*"; y que prefieran tomar que comer, terminan desarrollando "Cirrosis hepática", que es una enfermedad mortal, irreversible. Informó a los presentes que para las personas que la padece, ya solamente se le dan medidas de soporte a largo plazo, esperando alargar su vida lo más que se pueda, y su calidad de vida. Pero invariablemente aquellos que la desarrollan, mueren.

Enfatizó que esta campaña "YO NO FUMO YO NO TOMO", debe ir dirigida a los jóvenes, a los niños sobre todo, a los adolescentes, considerando la adolescencia una etapa entre la niñez y la vida adulta, que se da entre los 10 y los 19 años de edad, porque esta etapa constituye una de las etapas más vulnerables del ser humano, que es la etapa donde la persona puede tomar hábitos nocivos, que incidirán en su futuro. Señaló que el alcohol y el tabaco, son considerados la puerta de entrada para otras adicciones, como la adicción a la marihuana, la cocaína, inhalantes, y otro tipo de drogas, y entre más temprano se inicie el hábito de tomar, es mayor el riesgo de que se empiecen a consumir otro tipo de drogas.

Por tal motivo, la Dirección General de Salud, ha diseñado este programa, denominado Campaña Municipal para la Prevención de Tabaquismo y Alcoholismo, con el lema "YO NO FUMO, YO NO TOMO", que se pretende desarrollar, apoyándose en la experiencia que le está generando a la Dirección de Salud, el programa denominado "Somos lo que comemos" enfocado a las escuelas primarias, el cual les ha permitido darse cuenta, de que ir a las miles de escuelas que existen en la ciudad, sería una tarea titánica, y que se necesitaría un ejército para implementar este programa en todas las escuelas primarias, por lo que no es posible hacer esto. Manifestó que razón de lo anterior, se ha tenido a bien enfocar el programa, para desarrollarlo con calidad solo en 30 escuelas, y aún así apenas se dan abasto.

En razón de lo antes mencionado, la Dirección General de Salud Municipal, propone que se diseñe una forma de difusión masiva para poder implementar este proyecto, a través de los medios de comunicación, de la T.V., para que se intercalen entre la trasmisión de los distintos programas infantiles o de diversión, que se pasen los fines de semana. Por trasmisiones de radio, ya que aunque los niños no escuchan la radio, los adolescentes y los adultos sí. A través de "Posters" o "Carteles" en las escuelas, tal y como se ha podido hacer con el programa de "Somos lo que comemos". Pintar bardas con el lema "YO NO FUMO, YO NO TOMO", y con mensajes alusivos a desincentivar el hábito de fumar, o el inicio de fumar, o el inicio de tomar, de tal manera que los niños de las escuelas

primarias, al llegar a la secundaria o al bachillerato, ya tengan la idea de no fumar y de no tomar. Comentó que también se puede involucrar empresas socialmente responsables para que incluyan en sus envases el lema "YO NO FUMO, YO NO TOMO", haciendo del conocimiento de los presentes que esta propuesta no les parecía difícil, ya que ellos a través de la "Comisión de Salud", y en atención al programa antes mencionado, han platicado con los de la "Lechería Lucerna", y están de acuerdo en incluir en sus envases, el lema "SOMOS LO QUE COMEMOS" para el otro programa que se tiene, argumentando el Dr. José Alonso Criollo, que esto mismo se puede hacer en varias empresas, con esta campaña de "YO NO FUMO, YO NO TOMO", que realizarían para los niños y para los adolescentes.

Finalmente comentó que los recursos del Fideicomiso son limitados, que no alcanzaría para gran cosa, pero esos recursos se pueden ir incrementando mediante algunas estrategias, como allegarse recursos a través de algún porcentaje de la recaudación municipal, como por ejemplo, porcentajes implementados a multas de tránsito por manejar alcoholizado y por manejar a exceso de velocidad.

Una vez concluida la presentación del Dr. José Alonso Criollo, tomó la palabra el **Dr. Hugo Staines Orozco** quien dio las gracias por la presentación, manifestando a los presentes que si había alguna pregunta en relación a esta exposición se le hiciera saber para darle la atención correspondiente.

En razón a lo anterior, pide la palabra la **Lic. Rosario Olivia Caraveo Villalobos, Directora del Centro de Integración Juvenil**, quien saludó a los presentes y manifestó que la institución que representa, tiene cuarenta y cinco años al servicio de la comunidad trabajando lo que son las adicciones. Indicó que a ella en Cd. Juárez le corresponde coordinar la clínica para atención a los usuarios de tabaco y trabajan también lo que es alcohol en jóvenes. Aunado a lo anterior señaló que manejan una campaña denominada "SI TOMAS NO MANEJES" y otra campaña de tabaco.

Manifestó su interés por participar o adherirse a esta propuesta, para aportar toda la experiencia que se ha adquirido durante 45 años que se ha estado trabajando en este Municipio, trabajando respecto de estos tópicos y no solo con los niños, sino también con adolescentes y adultos. Añadió que junto con la Jurisdicción Sanitaria y COESPRIS, se trabaja por mantener los edificios libres del uso de tabaco en diferentes empresas y escuelas.

Enfatizó que consideraba muy loable, muy bueno, unificar todo ese conocimiento que se tiene de las diferentes instancias que participan en estos rubros del tabaco y el alcohol, reunir el conocimiento y la experiencia de la COESPRIS, Centro de Integración Juvenil, de la Coordinación de adicciones, de la Jurisdicción Sanitaria, para lograr ese éxito que se desea tener respecto de este proyecto en contra del consumo del tabaco y del alcohol, agregando que aunque son importantes los medios de comunicación, también es importante estar cara a

cara con los niños o con los adolescentes, tal y como se está haciendo por parte del Centro de Integración Juvenil y los grupos que están trabajando como voluntarios para esta prevención de las adicciones.

En uso de la palabra el **Dr. Hugo Staines Orozco**, manifestó que precisamente COESPRIS, Centro de Integración Juvenil, de la Coordinación de adicciones, de la Jurisdicción Sanitaria, van a tener una parte fundamental dentro de este proyecto, ya que como lo expresó el Dr. Alonso Criollo, esto se dirige en primer lugar a prevenir el inicio del consumo del tabaco y el alcohol, y en segundo lugar, a los que ya tienen ese hábito, tratando de inducirlos, proporcionándoles el apoyo o tratamiento necesario para que dejen de consumir alcohol y/o tabaco. Manifestó puntualmente, que es ahí en donde todas estas instancias antes mencionadas entrarán a participar, a apoyar, y por lo tanto se pondrían en contacto con estas instancias, si es que se aprueba la propuesta.

El **Dr. Hugo Staines Orozco**, recordó a los presentes que este proyecto forma parte de tres propuestas, y que las mismas, van a ser analizadas, sopesadas y consensadas en el Comité Técnico del “Fideicomiso de VIH-SIDA, y Personas con Problemas de Adicciones en el Municipio de Juárez, Chihuahua”, el cual preside el Presidente Municipal, y del que forman parte muchos de los presentes a esta sesión, por lo que en su momento se informará a este “Comité Municipal de Salud”, respecto de la decisión tomada en favor de alguna de las tres propuestas, o si se darán parcialmente recursos para una propuesta y parcialmente recursos para otra.

Pero señaló que aunque esta decisión se va a tomar en el seno del Fideicomiso como lo establece la ley, era muy importante recibir propuestas de los presentes a esta sesión, así como de todos los demás integrantes de este Comité de Salud, para que sus propuestas orienten adecuadamente en la decisión que se va a tomar.

Pidió la palabra la **Lic. Lucila Murguía**, para hacer del conocimiento del pleno del “Comité”, que FECHAC, con la Lic. Karen Garza, está desarrollando un programa similar, para evitar el consumo de alcohol con los jóvenes, manifestando que sería interesante como coordinar estos esfuerzos para tener un efecto multiplicador con estas acciones.

Tomó la palabra el **Dr. Hugo Staines Orozco**, para manifestar que una vez que se tenga la decisión del Comité Técnico del Fideicomiso de VIH-SIDA, respecto de la selección de la o las propuestas, entonces se convocará a todas las instancias que estén participando y actuando sobre el tema correspondiente, para realizar una mesa de trabajo, generar una sinergia y que el proyecto que se desarrolle tenga mayor impacto.

Pidió la palabra el **Dr. Sergio Pacheco González, Secretario Técnico del Observatorio de Seguridad y Convivencia Ciudadanas**, para hacer del conocimiento de los presentes, que el observatorio se encuentra ubicado en las

instalaciones de la U.A.C.J., y comentar que han diseñado ocho “SPOTS” precisamente, para este tipo campañas o propósitos, que trabajan precisamente la prevención del consumo de alcohol y otras bebidas en materia de seguridad vial, por lo que estos “SPOTS” se ponen a disposición de este proyecto, en atención a que se está pensando en hacer una difusión masiva.

Así mismo, mencionó que como se ha hecho en el pasado, se realizará una campaña hacia el interior de la universidad enfocada en la prevención del consumo de alcohol entre los estudiantes universitarios.

En uso de la palabra, el **Dr. Hugo Staines Orozco** agradeció al Dr. Pacheco su ofrecimiento de los “SPOTS”, y reiteró que en su momento, se convocará a todas las instancias que estén participando y actuando sobre el tema correspondiente, para que el proyecto que se desarrolle tenga mayor impacto.

5. CARTEL EMBLEMÁTICO QUE SE UTILIZARÁ PARA LA CAMPAÑA DE CONCIENTIZACIÓN, SOBRE EL RESPETO DE LOS CAJONES DE ESTACIONAMIENTO PARA “PERSONAS CON DISCAPACIDAD”

Acto seguido, atendió el punto número cuatro del “Orden del Día”, referente al cartel emblemático que se utilizará para la campaña de concientización, sobre el respeto de los cajones de estacionamiento para “Personas con Discapacidad”, haciéndose saber a los presentes que para la elaboración de este cartel definitivo tamaño doble carta, se tomaron en cuenta las sugerencias, observaciones o propuestas de todos los que decidieron participar en la elaboración del mismo, comentó que este cartel es el que presentó el Presidente Municipal en conferencia de prensa, anunciando el arranque de esta campaña de concientización hace cinco días, y ya se está pegando en las entradas de las tiendas de autoservicio “OXXO”, “Bip Bip”, “Superettes” etc...de la ciudad.

6. INFRACCIONAR A VEHÍCULOS ESTACIONADOS EN UN CAJÓN DE ESTACIONAMIENTO, DESTINADO A “PERSONAS CON DISCAPACIDAD”

Aunado a esto el **Dr. Hugo Staines Orozco** agregó, que se ha vinculado a esta campaña la Dirección de Tránsito, la cual colaborará con una línea abierta de denuncias que funcionará las 24 horas del día, para que la persona que se percate de este tipo de situaciones de falta de respeto a los lugares de estacionamiento para personas con discapacidad, proceda a marcar el número de teléfono que aparece en el cartel de esta campaña, para denunciar al supuesto infractor, y se le sancione o amoneste solo con indicar el número de placas y la ubicación del vehículo.

Mencionó que otra de las opciones que se ofrecerá a las personas que no quieran gastar en una llamada, o que no tengan saldo en ese momento, pero que se percaten de estas faltas de civismo, es que podrán tomar una foto al

vehículo estacionado en un cajón de estacionamiento destinado a “Personas con Discapacidad”, y la envíen al correo de la Comisión de Salud de los Regidores, mismo que se enuncia en el cartel, con el propósito de que posteriormente, se genere un banco de datos y estas fotografías sean enviadas a la Dirección de Tránsito, para que sean verificadas las placas y se tenga la certeza de que dichos vehículos cuentan o no con permisos definitivos o temporales para estacionarse en estos espacios y finalmente los propietarios de estos vehículos sean sancionados o no. Aunado a lo anterior, señaló que se incluirá posteriormente otro correo electrónico, de la Dirección General de Salud, para este mismo propósito.

Informó para conocimiento de los presentes, que el DIF Estatal y Municipal, así como la Dirección de Tránsito, establecen algunos requisitos para poder emitir los permisos temporales y/o definitivos para usar este tipo de cajones de estacionamiento.

Finalmente indicó que en relación a lo anterior, la Dirección de Tránsito ya está analizando con el Departamento Jurídico y la Tesorería Municipal, la posibilidad de enviar a domicilio las multas, de las personas que se estacionaron mal, para que de esta manera, todos los ciudadanos nos convirtamos en auxiliares de la Dirección de Tránsito y protectores o defensores de la infraestructura y los espacios destinados a las personas con discapacidad.

Reiteró su agradecimiento a todas las personas que hicieron llegar sus opiniones, sus propuestas para concluir con este resultado final de la “Campaña de Respeto a los Espacios de Estacionamiento Para Personas con Discapacidad”, indicando que la propuesta inicial de este proyecto fue hecha por la Lic. Lucila Murguía de Arronte, agregándose posteriormente más propuestas, y quedando ya finalmente vinculadas de manera directa a esta campaña, la Dirección de Tránsito, la Comisión de Salud de los Regidores y la Dirección General de Salud Municipal.

En continuidad a lo anterior, el **Dr. Hugo Staines Orozco** manifestó a los asistentes, que en la próxima sesión de Comité Municipal de Salud, el Lic. Oscar Luis Acosta García, Director General de Tránsito Municipal, va a presentar la forma en que las personas susceptibles de ser sancionadas por estar mal estacionadas, recibirán la multa en su domicilio.

Una vez que no se tuvieron más dudas al respecto, el **Dr. Hugo Staines Orozco**, aprovechó para informar a los presentes, que tanto el **Lic. Javier González Mocken, Presidente Municipal Suplente en funciones**, que en esta ocasión tuvo a bien presidir la **Quinta Sesión Ordinaria del Comité Municipal de Salud**, así como a la **Mtra. Adriana Terrazas Porras, Directora General de Desarrollo Social**, se retiraban de la sesión por razones de agenda laboral, agradeciéndoles su asistencia, y procediendo a despedirlos.

3. PROPUESTA QUE SE TIENE, EN RELACIÓN A CÓMO INCREMENTAR LOS FONDOS DE FIDEICOMISO VIH-SIDA Y PERSONAS CON PROBLEMAS DE ADICCIONES EN EL MUNICIPIO DE JUÁREZ, CHIHUAHUA;

En uso de la palabra el **Dr. Hugo Staines Orozco**, le preguntó al **Lic. Francisco de la Torre Chacón**, que asistió a la presente sesión, en representación de la **Regidora M.C. Evangelina Mercado Aguirre**, si tenía alguna propuesta en relación a cómo incrementar los fondos de Fideicomiso VIH-SIDA y Personas con Problemas de Adicciones en el Municipio de Juárez, Chihuahua, a lo que el Lic. de la Torre respondió favorablemente.

En atención a lo anterior se le dio el uso de la palabra al **Lic. Francisco de la Torre Chacón**, quien manifiesta que dentro de los proyectos de Ayuntamiento en los que se está trabajando, se han contemplado para inyectarle recursos al Fideicomiso en cuestión, solicitar a la Tesorería en favor de este, un porcentaje de las multas de tránsito aplicadas por conducir en estado de ebriedad, por exceso de velocidad, por andar intoxicado, y otro proyecto, concerniente en recaudar un porcentaje de los permisos expedidos por la autoridad municipal para aquellos eventos públicos en que se consuman bebidas embriagantes, otro más a través del PRONAPRED, tratando de inyectarle estímulos al Fideicomiso y el cuarto mecanismo, enfocado a recaudar un porcentaje de las licencias de funcionamiento de giros negros, enfocado a un porcentaje anual por este último concepto.

Enfatizó a los presentes, que el proyecto para incrementar los fondos de Fideicomiso está listo, considerando la posibilidad de que la **Regidora M.C. Evangelina Mercado Aguirre**, presente el acuerdo de ayuntamiento correspondiente en la próxima Sesión Ordinaria de Cabildo.

4. INFORME DE LA REUNIÓN CON LOS RADIÓLOGOS, RESPECTO DE LA CAMPAÑA, ENFOCADA AL “DIAGNÓSTICO OPORTUNO DE CÁNCER DE MAMA”.

Acto Seguido, y una vez teniendo conocimiento de los avances de este proyecto para incrementar los recursos del Fideicomiso, el Dr. Hugo Staines Orozco, pidiéndole al **Dr. Ulises Barajas Teja** que complementará posteriormente su participación, manifestó que en seguimiento a uno de los acuerdos que se tuvo en este Comité Municipal de Salud, en el sentido de generar un inventario de todo el equipo radiológico para hacer mamografías, susceptible de ser utilizado en la Campaña de Diagnóstico Oportuno para el Cáncer de Mama, y en atención ahora al punto número tres de este “Orden del Día”, se decidió extender un poco más este registro de información, enfocándolo no solo al mobiliario y equipo, sino también a los recursos humanos disponibles, por lo que la Presidencia de este comité tuvo a bien invitar a una sesión de trabajo al Colegio de Radiólogos y a quienes están desarrollando esta especialidad dentro de las instituciones públicas y privadas, indicando que fue una reunión muy productiva, llegándose a las siguientes conclusiones: Número uno; En Cd. Juárez se tiene un rezago

importante de personas capacitadas para interpretar las mamografías, de tal manera que en todo Cd. Juárez existen solo tres radiólogos que cuentan con la certificación suficiente para emitir un diagnóstico radiológico lo más apegado a la realidad; Numero dos; Hay la disposición de todos los radiólogos de Juárez en participar en esta campaña, independientemente si están en la áreas asistenciales públicas o en las áreas privadas; Numero tres; Hay la disposición de todos los radiólogos de capacitarse en la interpretación de la mamografía; Número cuatro; Se cuenta con estos tres radiólogos certificados en la ciudad, para capacitar a los demás radiólogos; y ellos se encargarían además de convocar a un experto internacional para que sea el refuerzo de estos tres capacitadores; Número cinco; se tomó el acuerdo de que el Municipio de Juárez realice un curso de capacitación no solamente para radiólogos, sino también para técnicos radiólogos, que son los que toman las mastografías, de tal manera que haya una sincronía entre la técnica y la interpretación, señalando que el médico radiólogo que apoyara en este proyecto será el **Dr. Ulises Barajas Teja, Director de UNEME DEDICAM, de Cd. Juárez, Chihuahua**, que es uno de los tres expertos con que se cuenta en Cd. Juárez, quien será además quien proponga al experto internacional, que es un especialista con experiencia a nivel global, que ha interpretado aproximadamente tres millones de mastografías personalmente, y es el que ha puesto los estándares de oro respecto de cómo interpretar una mastografía, que equipo utilizar, como se debe calibrar, etcétera.

El **Dr. Hugo Staines Orozco** señaló que lo anterior, era en atención a la ética profesional y también a las indicaciones que ha dado el Presidente Municipal, ya que se tiene la intención de que esta campaña no sea de cantidad, sino de calidad. Añadiendo, que la Presidencia de este Comité se pondrá de acuerdo con el **Dr. Ulises Barajas Teja**, para saber cuándo y dónde se llevará a cabo este taller de capacitación para Médicos Radiólogos y Técnicos Radiólogos.

Finalmente, terminó esta intervención haciendo a conocimiento de los presentes, que ya se ha dispuesto concretar la rehabilitación, actualización y mantenimiento del mastógrafo que posee el Municipio y que se encuentra en el Centro Comunitario Fco. I. Madero, indicando además que se van a conjuntar esfuerzos de todas las instituciones públicas y privadas, a fin de que cuando se inicie la campaña que va a ser realizada con fondos de FECHAC, del Municipio y de la Secretaria de Salud, esta tenga los mejores resultados.

Se dio el uso de la palabra al **Dr. Ulises Barajas Teja, Director de UNEME DEDICAM, de Cd. Juárez, Chihuahua**, para complementar la participación de **Dr. Hugo Staines Orozco**, quien después de saludar y presentarse ante el Pleno del Comité, manifestó que algunas de las cosas que se vieron en la reunión de radiólogos a la que hizo alusión el Dr. Hugo Staines Orozco, fue que no solo implica la realización de la mastografía, sino ¿quién la va interpretar?, una vez que la van a interpretar, los estudios agregados que se tengan que hacer ¿quién los va hacer?, una vez que se ha diagnosticado un posible cáncer, (y no se sabrá hasta que no se tenga un estudio to-patológico), quien va realizar la biopsias, y lo

más importante, ya que se tenga el diagnóstico como una biopsia, ¿Quién lo va a tratar?, ¿Dónde va a ser tratada esa paciente?.

Lo anterior lo manifestó, señalando que en base a su experiencia, hay veces se genera un cuello de botella, ya que no se le da la continuidad ni a las interpretaciones de las radiografías, ni al tratamiento que se requiere para las pacientes, como le pasó hace cuatro años en la Unidad Médica de Águilas de Zaragoza, en donde solo se diagnosticaba y se enviaba a las pacientes a otra institución para continuar con el tratamiento o biopsia correspondiente, pero no se les atendía, y entonces se decidió, que en la misma institución “Águilas de Zaragoza”, se realizaran los diagnósticos y las biopsias, argumentado que él está capacitado para ello, pero aún quedaba pendiente donde se iba tratar esa paciente.

Por lo anterior reiteró que no solo hay que enfocarse en el hecho de realizar mastografías, sino de que tienen que ser mastografías de calidad, realizadas por un técnico capacitado, un radiólogo capacitado que es el que las interpreta y quien va hacer los ultrasonidos complementarios, y una vez ahí saber quién va hacer las biopsias, que tiene que ser un médico radiólogo capacitado.

Informó a los presentes que en el UNEME DEDICAM, se sigue un organigrama, el cual se considera que es el idóneo, por lo menos hasta la etapa del diagnóstico, y consiste en lo siguiente: llega la paciente, se hace la mastografía, si requiere ultrasonido, se hace ultrasonido, si requiere biopsia, se hace una biopsia, se manda con el patólogo, se manda para pruebas de inmunohistoquímica, se le manda hacer estudios de extensión como son el ultrasonido páncreas biliar, tórax y cerebros metastásica, y posteriormente se le manda al Centro Estatal a tratamiento, aclarando que todo se hace por parte de radiología, sin la intervención de ningún cirujano, ningún ginecólogo, ningún oncólogo, hasta que se cierra el ciclo de diagnóstico, ya el tratamiento le corresponde a los médicos antes mencionados, enfatizando que esa es la parte compleja de lo que se platicó en la reunión con el Dr. Staines, sugiriendo que hay que reflexionar en todo eso para estar conscientes de lo que implica este proceso.

Finalmente reiteró que no solo hay que pensar en realizar las mastografías, indicando que para poder realizar adecuadamente el proyecto de las mastografías, se tiene que reflexionar sobre lo que se va hacer después de que ya se tengan estas, saber ¿quién las va interpretar?, estando conscientes de que tiene que ser una interpretación de calidad, informando a los presentes que en la materia de radiología hay reglas de calidad que se tiene que seguir, enfatizando que respecto de las mastografías son más las reglas de calidad que se contemplan, es decir, se tienen que hacerse con aparatos especiales, tiene que imprimirse con aparatos especiales, tienen que ser estaciones especiales para saber cómo interpretarse en caso de ser digital, en caso de ser placas, tiene que ser una placa especial, no cualquier placa, ya que aun cuando sea digital la estación en ocasiones se imprime en placas que no son correctas, y eso no es correcto. Terminó su participación mencionando que hay una serie de situaciones que no terminan solo

en la realización de una mastografía, por eso la necesidad de capacitar a los técnicos radiólogos para que realicen una buena mastografía, para que el radiólogo pueda interpretar adecuadamente, recomendando a los radiólogos que se estén capacitando constantemente, enunciando que el hecho de que en Cd. Juárez solo haya tres radiólogos certificados, es un ejemplo del mal que hay en todo el país, informando que solo hay 250 radiólogos certificados para todo México, y los especializados en alguna materia de este tipo son todavía menos .

Toma la palabra el **Dr. Hugo Staines Orozco** para agradecer la intervención del Dr. Barajas y preguntar a los presentes si tenían algún comentario al respecto.

Una señorita presente, preguntó si el curso de capacitación para los radiólogos contará con el aval de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez (UACJ), o de alguna institución educativa, si va a tener algún valor curricular esta certificación, o si simplemente con el curso se va a certificar a los médicos para participar en la “Campaña de Diagnostico Oportuno” que se tiene proyectada, con la intención de obtener la calidad requerida en la interpretación de las mamografías.

El **Dr. Hugo Staines Orozco**, responde ante este cuestionamiento, que en lo referente al curso que se ha tratado en esta sesión, se ha hablado específicamente de una capacitación, y no de una certificación, sin embargo, este curso si va a contar con un aval universitario, y la propuesta para este fin, la realizará el Colegio de Médicos Radiólogos, ya que estos tienen suscrito un convenio con la universidad en ese sentido, reiterando a los presentes, que apenas se está elaborando una propuesta académica para la implementación del curso en comento, y por su parte este Comité Municipal tendrá que presentar una propuesta económica al respecto, para financiar gastos del lugar, los materiales, etcétera, etcétera, pero con la seguridad de que las acciones que se emprenderán, serán acciones de calidad.

Manifestó además, que este curso será sin costo para todos aquellos radiólogos que van a participar en la campaña, y para los médicos radiólogos que quisieran tomar el curso sin participar en la campaña, previo pago de una cuota, podrán capacitarse también.

Nuevamente toma la palabra el **Dr. Ulises Barajas Teja**, para informar que es lo que se necesita hacer, para re-capacitar a los radiólogos, indicando que para que un radiólogo pueda tener una especialidad en “mama”, primeramente necesita haber interpretado más de 3,000 mastografías; haber realizado más de 500 ultrasonidos, y presentar un examen teórico práctico ante el “Consejo Mexicano de Radiología”, que es quien avala esta especialidad y quien otorga la puntuación para que los radiólogos se re-certifiquen.

Pidió la palabra la **Lic. Lucila Murguía**, para preguntar en donde se está realizando lo de las mastografías, ultrasonido, biopsias, etc. que mencionó el Dr. Ulises Barajas;

En atención a lo anterior, el **Dr. Hugo Staines Orozco**, contestó que estos tratamientos y diagnósticos, se están realizando en el DEDICAM, que es una instancia estatal, que se están realizando alrededor de 8,500 mastografías durante el año, enfatizando que todo esto es con recursos del Estado. Comentó además que de las 8,500 mastografías, las pacientes que salen positivas a la biopsia, son enviadas para su tratamiento, al Centro Oncológico Estatal, en la Ciudad de Chihuahua, eso en tanto se construye el Hospital de Oncología que ya está aprobado para Ciudad Juárez.

El **Dr. Hugo Staines Orozco**, señaló que para la próxima sesión ordinaria de “Comité”, se le va a pedir al Arq. Eduardo Varela, Director de Desarrollo Urbano, que haga una presentación de los hospitales, que aunque no están validados todavía por la Secretaria de Salud Estatal y Federal, se tienen proyectados para Ciudad Juárez, con la intención de informar al “Comité” de las pretensiones que se tienen para esta ciudad en materia de salud.

7. PÁGINA DE INTERNET PARA DIFUSIÓN DEL COMITÉ MUNICIPAL DE SALUD

Acto seguido, el **Dr. Hugo Staines Orozco**, dando continuidad al punto número siete del “Orden del Día”, informó a los presentes que se tuvo contacto con el Lic. Luis Armando Hernández Lozano, Director de Informática del Municipio, para que se tenga a bien diseñar un Link dentro de la Pagina del Municipio, en la página Oficial del Gobierno Municipal, con un “ICONO” en la portada que inicie preguntando ¿TE INTERESA TU SALUD?, para poner ahí toda la información del “Comité Municipal de Salud”, como por ejemplo lo del proyecto de “Somos lo que Comemos”, lo referente al alcohol, el tabaco, VIH-SIDA, etc.. Todos los temas que se traten en el “Comité Municipal de Salud” se subirán a la página del municipio, para que toda la población tenga acceso a esta información.

8. COMUNICACIÓN CON LA MTRA. PATRICIA JUÁREZ MENDOZA DEL CENTRO PSICOLÓGICO SURE, PARA APOYO DEL PROGRAMA “SOMOS LO QUE COMEMOS”.

Finalmente para terminar esta sesión con el último punto del Orden del Día, el **Dr. Hugo Staines Orozco**, informó a los presentes que se comunicará con la Mtra. Patricia Juárez Mendoza del Centro Psicológico SURE, para que apoye con integrantes de ese colegio en las actividades que se están realizando respecto de la implementación del programa “SOMOS LO QUE COMEMOS”, y acompañen a la Dirección de Salud en las visitas que se estarán habiendo, al inicio del nuevo ciclo escolar en el mes de agosto del presente año, en treinta escuelas de la ciudad.

ASUNTOS GENERALES

Pidió la palabra la **Lic. Lucila Murguía**, para preguntar si se tiene conocimiento de algún programa que este manejando el Gobierno del Estado, enfocado al “BULLING”;

En atención a esta pregunta, el **Dr. Hugo Staines Orozco**, hizo del conocimiento de los presentes, que en coordinación con el Instituto Nacional de Pediatría y la Academia Nacional de Pediatría, la Dirección General de Salud Municipal, están preparando un curso taller y una serie de conferencias, en donde la conferencia principal va a estar dirigida a alumnos líderes en sus escuelas, que serán previamente seleccionados en cada una de sus instituciones educativas, estarán enfocadas específicamente a primarias y secundarias, tendrá verificativo el viernes 19 de septiembre del año en curso, aquí en Ciudad Juárez, se contará con la presencia del Presidente de la Academia Mexicana de Pediatría, el jefe del servicio de adolescentes del instituto Nacional de Pediatría, dos médicos locales, y un profesor de la Secretaria de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno del Estado, quienes participaran tanto en la conferencia, como en un taller de ocho horas dirigido específicamente a maestros que tengan alguna responsabilidad administrativa, y **los temas van a ser:**

LOS ESTUDIANTES Y SU PAPEL ANTE EL “BULLING”;

EPIDEMIOLOGIA Y DEFINICIONES;

CLASIFICACION DEL “BULLING”;

MANEJO PSICOLOGICO;

DINAMICA DE GRUPOS;

Y ASPECTOS JURIDICO-PENALES DEL “BULLING”

Se informó a los presentes, que una vez que ya se tenga bien consolidado lo de los ponentes y los maestros, se les hará saber a los integrantes del “Comité” respecto de este proyecto, por si alguno desea participar de alguna manera, y se le incluya en el programa.

El **Dr. Hugo Staines Orozco** enfatizó, que la Dirección General de Salud Municipal tiene una relación estrecha con la Secretaria de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno del Estado, la cual ya tiene sus programas Federales bien establecidos, y que la conferencia antes mencionada será, será como un refuerzo de esos programas. Puso como ejemplo, que el proyecto denominado “Somos lo que Comemos” , es una ayuda mínima, a un programa que tiene la Secretaria de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno del Estado, que se llama “Plato Saludable”, del cual los maestros tomaron su implementación con mucho gusto, porque con este se reforzaría lo que ellos hacen día a día.

Se le dio el uso de la palabra al **Dr. José Antonio Rivera Rojas**, **Director de la Unidad de Internamiento, del Centro de Integración Juvenil**, quien manifestó a los presentes que se cuenta con cinco becas completas para adicciones, consistentes en tres meses de tratamiento.

A continuación se enuncian los acuerdos tomados por los presentes:

ACUERDOS:

UNO.- El Mtro. Miguel Ángel Calderón Rodríguez, Secretario Técnico del Municipio de Juárez, se comprometió en hacer llegar por correo electrónico, a todos y cada uno de los integrantes del “Comité”:

- El link del “I.N.E.G.I.”, para consultar el catálogo de indicadores;
- La presentación de los Indicadores de Evaluación;
- La presentación de Indicios e Indicadores, así como
- La presentación de los Avances de Salud en atención al Plan Municipal de Desarrollo, para que visualizaran detenidamente esta información y sepan que es un indicador, cómo se forman los indicadores, y se entienda aún mejor esto de los indicadores.

DOS.- En atención a que se presentó la **tercera de tres propuestas, correspondiente a la Dirección General de Salud Municipal,** enfocada a realizar una campaña de prevención y control de adicciones, la cual es denominada **“YO NO FUMO YO NO TOMO”**, y que tiene por objeto utilizar eficazmente los recursos del “Fideicomiso de VIH-SIDA, y Personas con Problemas de Adicciones en el Municipio de Juárez, Chihuahua”, se manifestó a los integrantes del “Comité Municipal de Salud” que tanto esta propuesta, como la de la Jurisdicción Sanitaria II, y la de la Comisión de Salud de los Regidores, serán analizadas, sopesadas y consensadas en el Comité Técnico del “Fideicomiso de VIH-SIDA”, y en su momento, se informará a este “Comité Municipal de Salud”, respecto de la decisión tomada en favor de alguna de las tres propuestas, o si se darán parcialmente recursos para una propuesta y parcialmente recursos para otra.

TRES.- En la próxima sesión ordinaria de “Comité”, **el Lic. Oscar Luis Acosta García, Director de Transito Municipal,** informará respecto de la **posibilidad de enviar a domicilio, las multas** que se generen respecto de las personas, que se estacionen en un cajón de estacionamiento para personas con discapacidad, para que de esta manera, todos los ciudadanos nos convirtamos en auxiliares de la Dirección de Tránsito y protectores o defensores de la infraestructura y los espacios destinados a las personas con discapacidad.

CUATRO.- Se espera que en la próxima Sesión Ordinaria de Cabildo, la **Regidora M.C. Evangelina Mercado Aguirre** presente el acuerdo de ayuntamiento correspondiente, para inyectarle recursos al “Fideicomiso de VIH-SIDA, y

Personas con Problemas de Adicciones en el Municipio de Juárez, Chihuahua”, lo anterior en el sentido de solicitar a la Tesorería, que proporcione a favor de este, un porcentaje de las multas de tránsito aplicadas por conducir en estado de ebriedad, por exceso de velocidad, por andar intoxicado. Otro proyecto, concierne en recaudar un porcentaje de los permisos expedidos por la autoridad municipal para aquellos eventos públicos en que se consuman bebidas embriagantes. Otro más a través del PRONAPRED, tratando de inyectarle estímulos al Fideicomiso, y el cuarto mecanismo, enfocado a recaudar un porcentaje de las licencias de funcionamiento de giros negros, enfocado a un porcentaje anual por este último concepto.

CINCO.- El Dr. Hugo Staines Orozco, en coordinación con el Dr. Ulises Barajas Teja, Director de la UNEME DEDICAM de Cd. Juárez, Chihuahua, **informará posteriormente, ¿Cómo?, ¿Cuándo? y ¿Dónde? se realizará el curso de capacitación para Médicos Radiólogos y Técnicos Radiólogos**, que estará avalado por la U.A.C.J., ya que apenas se está elaborando una propuesta académica para la implementación del curso en comento, mismo que no tendrá ningún costo para todos aquellos radiólogos que vayan a participar en la campaña masiva de mamografías, y para los médicos radiólogos que quisieran tomar el curso sin participar en la campaña, se cobrara una cuota de recuperación.

SEIS.- El Dr. Hugo Staines Orozco, invitará para la **próxima sesión ordinaria de “Comité”, al Arq. Eduardo Varela, Director de Desarrollo Urbano, para que haga una presentación de los hospitales**, que aunque no están validados todavía por la Secretaria de Salud Estatal y Federal, se tienen **proyectados para Ciudad Juárez**, con la intención de informar al “Comité” de las pretensiones que se tienen para esta ciudad en materia de salud.

SIETE.- El Dr. Hugo Staines Orozco, informará en la próxima sesión de comité, o antes si es posible, el aspecto del **“ICONO” que se insertará en la página Oficial del Gobierno Municipal**, que servirá para poner ahí toda la información del **“Comité Municipal de Salud”**, en cuanto el Lic. Luis Armando Hernández Lozano, Director de Informática del Municipio, concrete este asunto.

OCHO.- El Dr. Hugo Staines Orozco, entablará **comunicación con la Mtra. Patricia Juárez Mendoza del Centro Psicológico Sure, para apoyo del programa “SOMOS LO QUE COMEMOS”**.

Finalmente tomó la palabra el **Dr. Hugo Staines Orozco, quien manifestó**, que no habiendo otro asunto que tratar, y siendo las 10:00 a.m. (diez de la mañana), del día martes 22 de julio del 2014, se da por concluida la “Quinta Sesión Ordinaria del Comité Municipal de Salud”, anexándose a la presente minuta, la lista que contiene las firmas de los que en esta sesión han intervenido, y recordando a los presentes que la **“Sexta Sesión Ordinaria de Comité de Salud, iniciará puntualmente a las 8:30 a.m. (ocho horas con treinta minutos) del día martes 23 de septiembre del 2014, en este mismo lugar (salón Francisco I. Madero, ubicado en el tercer piso de la Presidencia Municipal).**